

ARTICULO GRUPO GESPAZ

En la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Sardinata, Norte de Santander. Los estudiantes están preocupados por las malas relaciones que se viven a diario en la comunidad educativa; de ahí surge la idea de hacer un trabajo para fomentar la cultura del buen trato tanto para educadores como para los estudiantes; El buen trato, antes que todo, es una forma particular de relación entre las personas, que se basa en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro. El buen trato se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos, y un adecuado ejercicio de la jerarquía y del poder en las relaciones.

Es importante saber que es posible ejercer un estilo de disciplina basado en el uso de normas y límites que ayude a niños y niñas a vivir en sociedad y, al mismo tiempo, respete su integridad psicológica y emocional. Es necesario comprender por fin, que para educar no se requiere un uso desmedido de la autoridad, sino un adecuado equilibrio entre la firmeza para poder normar, y sobre todo el cariño de los padres, madres y/o adultos para educar y criar desde el amor y el respeto.

Todos los niños y niñas y adolescentes tienen derecho a un buen trato, este derecho comprende una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión, el respeto recíproco y la solidaridad.

El padre, la madre tutores, educadores y familiares responsables deberán emplear métodos no violentos en la crianza, formación, educación y corrección de los niños y niñas y adolescentes.

Se llevó a cabo el trabajo con la dirección de la Psicóloga Eleny Llañez Pacheco de la institución Colnumersa y el coordinador de Disciplina Luis Heli Molina Arias, resaltando el interés y entusiasmo de los estudiantes. Finalmente se objetivos propuestos.